

CONCEJO MUNICIPAL
61ª SESION ORDINARIA
QUILLECO, 21 DE NOVIEMBRE 1994

Siendo las 15:20 hrs., se reúne el Concejo Municipal, y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Luis Almendras - Narváez, Angel Salas Salas y Segundo Valenzuela Padilla, presidiendo, el Sr. Alcalde Don Ramón Rioseco Guajardo, y actúa como Secretario Municipal José Vega Urra.

- 1.- Abierta la reunión el Sr. Alcalde pone en discusión el Acta anterior, lo que es aprobada sin observaciones.
- 2.- Correspondencia:
 - ORD. Nº 2.000/15.11.94. Sr. Gobernador Provincial de Bio Bio, - posterga reunión en Villa Mercedes.
 - Circular Nº 72/08.11.94, Subsecretaría de Desarrollo Regional, se refiere a normas sobre aprobación de Proyecto de Presupuesto.
 - ORD. Nº 20/15.11.94. Director Escuela Peralillo, solicita beneficio día 26.11.94. Aprobado.
 - Solicitud Director Escuela Villa Alegre, para beneficio el día 26.11.94. Aprobado.
 - Solicitud beneficio Director Escuela Casa de Tablas, día 27.11.94. Aprobado.
 - Solicitud de Patentes Provisiones, Sr. José Anacleto Hermosilla Cifuentes, domiciliado en Hijuelas Canteras. Aprobado.
 - Reglamento 2º Congreso Asociación Chilena de Municipalidades, - Valdivia. Entregado a Sres. Concejales participantes.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuesto Municipal de ingresos y gastos:
El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo una modificación del presupuesto Municipal, como se indica, por incorporación de Ingresos no considerados en el Presupuesto inicial.

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALOR
06	63	007	Transferencias Dto. Hda. N° 174.....	\$ 3.699.000.-
06	63	008	Aporte adicional Sector Educac.....	\$ 3.488.769.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				\$ 7.187.769.-

25	33	001	Educación. A. Servs. incorporados a su gestión.....	\$ 7.187.769.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS.....				\$ 7.187.769.-

El H. Consejo por unanimidad da su aprobación a la presente modificación Presupuestaria.

4.- Modificación Presupuesto Municipal Area Educación.

El Sr. Alcalde presenta al H. Consejo una modificación al Presupuesto Area - Educación, por ingresos no considerados en el Presupuesto inicial:

ITEM	DENOMINACION	M\$ AUMENTO	M-\$ DISMINUCION
<u>INGRESOS</u>			
01-12	Otros ingresos	2.894	
06-20	Transf. Municipales	12.243	
06-21	Otras transferencias	2.245	
06-25	Aportes adicionales sector Educación	5.123	
TOTAL INGRESOS		22.505	--
<u>GASTOS:</u>			
26	Gastos de funcionamiento	22.312	
31-50	Requisitos de Inv. para funcionamiento	193	
TOTAL GASTOS		22.505	--

5.- Audiencia a Directiva de Junta de Vecinos de Villa Mercedes.

El Sr. Alcalde, informa que ha solicitado audiencia la Directiva de la Junta de vecinos de Villa Mercedes y también un grupo de personas de esa misma localidad, quienes optan a formar otra Junta de Vecinos. Todo ello por algunas cosas y procedimientos en que la Comunidad no está de acuerdo.

Sobre estos hechos, se deja a la Directiva de Villa Mercedes para que exponga su funcionamiento a esta fecha; lo que interfiere el Sr. Carlos Paredes, luego el Sr. Leonel Alvarez, y por otra parte las personas en que hacen ver que sería conveniente crear otra Junta de Vecinos, aquí se vierten conceptos que no viene el caso mencionar, en que por desaveniencias vecinales involucran el funcionamiento de la Junta de Vecinos.

De la conformación del Directorio de la Junta de Vecinos, por ausencia del Presidente Sr. Jorge Martínez Solar, se ha nombrado un Vice-Presidente que es el Sr. Leonel Alvarez, pero como aclara el Concejal Sr. Segundo Valenzuela, existe un Directorio constituido y de acuerdo a los Estatutos, ahí se especifica quién subroga a quién.

Pero en el fondo, habiéndose disposición y la inconveniencia de crear otra Junta de Vecinos, teniendo para ello que hacer división del pueblo de Villa Mercedes, para fijarles su delimitación de territorio, de ahí que tanto el Concejo, el Sr. Alcalde y llegando a un acuerdo de reorganizar la Junta de Vecinos, tanto la Junta de Vecinos como las personas solicitantes, se ponen de acuerdo y en concenso avienen fijar una fecha para reorganizar el Directorio.

Como este acuerdo en que es favorable para todos, la Junta de Vecinos con 5 representantes, y otras 5 personas de las solicitantes propondrán la reunión de reorganización de la Junta de Vecinos.

El H. Concejo expresa dice el Concejal Sr. Salas que agradecen la disposición y concenso de superar estos hechos para bien de la Comunidad, y lo reafirman los Concejales Sres. Almendras, Valenzuela y Ravanal.

Finalmente, lo aquí acordado, el Sr. Alcalde espera que se realice en tiempo breve, o si no él va a fijar fecha de reunión.

Con ello se da por terminada esta audiencia.

6.- Audiencia Director Comunal y funcionarios de Salud.

El Sr. Alcalde presenta al Director Comunal de Salud, Dr. Daniel Vejar y al Paramédico Sr. Omar Pino, y de inmediato deja con la palabra al Dr. Vejar, quién expone para conocimiento de los Sres. Concejales y Autoridad Comunal, que por instrucciones del Ministerio de Salud, sobre algunos procedimientos que hay que asumir para el próximo año denominado:

"Compromiso de gestión en Atención Primaria Comunal de Salud".

El documento señalado lo entrega en copia cada Sr. COncej^{al}, y de su análisis expone el objetivo de cambiar la atención primaria por prevención y para ello mediante charlas difusión, talleres, hacer revertir - el concepto, que primero está prevenir. Se da el caso por ejemplo el - problema grande es la salubridad, y ahí hay que atacar para evitar en-fermedades.

Se está trabajando con personal del Consultorio, al Sr. Omar Pino le corresponde esta tarea de ir captando sectores y comunidades especialmente que no tengan Postas, para poder detectar los - problemas y llevarlos a la confección de los Proyectos de prevención de la salud, y como todo conlleva algunos gastos, es que apela al H. Concejo participe de ellos asignando algunos recursos para llevar a efecto en forma compartida con la comunidad.

Los proyectos no están señalados, solo para obras, - sino también, capacitación, charlas, conocimientos etc..

Se da el caso del buen uso que deben hacer los habitantes de la red de alcantarillado, señala el concejal Sr. Valenzuela, hay que educar.

El concejal Sr. Salas, hace ver que también como ahora los recursos de salud van a ser per cápita y no Fapem, a lo mejor van a haber también recursos.

El Dr. Vejar, señala que no va a ser tanto el cambio, ya que a la comuna se le asigna un número de 8.500 personas y no el total.

Lo que expone el Sr. Pino es que toda la Comunidad - debe estar informada, tener conocimiento y participación para solucionar sus problemas de salud.

En general todo apuntó a planificar para que la planificación sea preventiva para disminuir la curativa.

Se da a conocer por ejemplo el mejoramiento de sistema de agua para consumo.

EL Sr. Alcalde dentro de gestiones para la salud se consiguió la dotación de una sala para odontología en la Posta que se construye en Tinajón.

Por otra parte agrega el Sr. Pino, que está adiestrando e interesando a alumnos para que den examen para Auxiliares Paramédico, y a su vez que puedan insertarse en áreas de Salud en la Comuna.

El Dr. Vejar al quedar expuestos estos objetivos agradece al H. Concejo esta audiencia, y agrega que cuando se trate el Proyecto de Presupuesto 1995, se le de la oportunidad de asistir para una justificación de lo proyectado.

Con esto se dá término a esta audiencia.

7.- Varios:

El Concejal Sr. Almendras solicita que el Sr. Alcalde invite al Jefe de Finanzas a próxima reunión para que les entregue información técnica sobre manejo presupuestario, basado en el Proyecto Municipal 1995.

El Concejal Sr. Valenzuela se refiere al poco control de locales comerciales como también algunos comerciantes inescrupulosos cobran demasiado por ciertos artículos, y otros con mercadería vendida y expuesta para la venta.

El Concejal Sr. Ravanal, consulta sobre electrificación del cruce Canteras. Sr. Alcalde indica que Frontel le está haciendo proyecto junto a camino cementerio.

El Concejal Sr. Valenzuela informa que la Junta de Vecinos esta trabajando para electrificar un sector de su Población y ofrecen obra de mano a la Cooperativa, postes y material, y se coloca linea de alumbrado público, y solicita a la Municipalidad participar en ello con el alumbrado público.

- 6 -

El Sr. Alcalde informa que referente a viaje a Valdivia saldrá el día Jueves 24 a las 15:00 hrs., y el alojamiento será en una cabana en Niebla, en una Hostería.

El Sr. Valenzuela espera en Canteras, Sr. Almendras y Sr. Ravanal, en Los Angeles.

El Concejal Sr. Almendras, ante invitación tanto a exposición como a reunión con comisiones del Senado por Socabio, solicita se envíe excusa de Alcalde y Sres. Concejales.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 hrs.



SECRETARÍA MUNICIPAL y de la ALCALDÍA
QUILLECO
★
JOSE VEGA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVU/mpg.-